



**CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA  
DE CUENTAS FINAL**

**GESTIÓN 2025**



## INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025

### 1. ANTECEDENTES

El Parágrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece que la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

La Contraloría General del Estado (CGE), en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341, de 5 de febrero de 2013, de Participación y Control Social y la Ley N° 974, de 4 de septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, realizará la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas – Final Gestión 2025..

### 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El numeral I del Artículo 213 de la Constitución Política del Estado establece: *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquéllas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa”.*

Asimismo, el Artículo 217 del citado cuerpo legal, dispone:

*“I. La Contraloría General del Estado será responsable de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquéllas en las que tenga participación o interés económico el Estado. La supervisión y el control se realizará asimismo sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y servicios estratégicos para el interés colectivo.*

*II. La Contraloría General del Estado presentará cada año un informe sobre su labor de fiscalización del sector público a la Asamblea Legislativa Plurinacional”.*

## **2.1 Atribuciones de la CGE**

Las atribuciones conferidas por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales a la Contraloría General del Estado como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de Auditoría del Estado, se agrupan y sistematizan en la siguiente forma:

- a) Elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo;
- b) Supervigilar la normatividad de los sistemas contables del Sector Público;
- c) Promover la implantación de los sistemas de contabilidad y control interno; evaluar la eficacia del funcionamiento de los sistemas de administración, información y control interno;
- d) Ejercer el control externo posterior, así como reglamentar y supervisar su ejercicio;
- e) Anotar los contratos celebrados por las entidades públicas para efectos del control externo posterior;
- f) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación ni restricción alguna a los registros, documentos y operaciones, para fines de control externo posterior;
- g) Requerir, cuando a su criterio fuere necesario, al máximo ejecutivo de las entidades públicas, la realización de análisis, auditoría y otra clase de exámenes posteriores;
- h) Reglamentar la contratación de servicios profesionales de auditoría externa o consultoría especializada en apoyo de la misma;
- i) Contratar los servicios de firmas o profesionales calificados e independientes u ordenar a las entidades del sector público y a las personas comprendidas en el Art. 5° de la Ley N° 1178, la contratación de dichos servicios, señalando el alcance del trabajo;
- j) Examinar los programas y papeles de trabajo de los análisis, auditorías y evaluaciones que realicen las entidades públicas y las firmas o profesionales independientes, sin sustituir la responsabilidad de los mismos;
- k) Evaluar los informes de auditoría elaborados por las unidades de auditoría interna de las entidades sujetas al control gubernamental y por firmas o personas independientes; rechazar los informes que no se ajusten a las normas básicas de auditoría gubernamental o secundarias de general aplicación o de aplicación específica o aquellos en los que no se haya cumplido con el alcance del trabajo u otros requerimientos de la contratación, casos en los cuales la Contraloría dispondrá las medidas conducentes para subsanar las deficiencias y evitarlas en el futuro;
- l) Dictaminar en los casos previstos por la Ley, incluyendo los de responsabilidad por violación a la independencia de la unidad de auditoría interna, parcialización de dicha unidad o deficiente ejercicio profesional de sus servidores;
- m) Recomendar la suspensión o destitución del principal ejecutivo y, en su caso,

- de la dirección colegiada de las entidades en las que se hubiese dictaminado responsabilidad ejecutiva.
- n) Realizar el Control Posterior Externo del cumplimiento de las recomendaciones aceptadas y de las acciones adoptadas por la entidad como consecuencia de los dictámenes de responsabilidad emitidos;
  - o) Requerir la destitución del ejecutivo o asesor legal principal de las entidades en las que se hubiese determinado responsabilidad por incumplimiento del inciso c) del artículo 43° de la Ley N° 1178;
  - p) Ordenar el congelamiento de cuentas corrientes bancarias y/o suspensión de entrega de fondos por los tesoros del gobierno central, departamental, judicial, municipal o universitario o por cualquier otra fuente u organismo financiero o hacer los trámites necesarios en el exterior para tal efecto, en el caso de las entidades que incumplan los plazos y condiciones fijados para la implantación progresiva de los sistemas;
  - q) Conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos, seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones;
  - r) Ejercer conforme a lo previsto en la Ley N° 1178 y su Reglamento la autonomía operativa, técnica y administrativa, requerida en su calidad y naturaleza de Órgano Rector del Control Gubernamental y autoridad superior de auditoría del Estado;
  - s) Otras previstas por las Leyes de la República que sean compatibles con su naturaleza como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de auditoría del Estado.

## **2.2 Marco Institucional**

### **2.2.1 Misión**

*“Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión”*

### **2.2.2 Visión:**

*“Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano”*

Para cumplir la Misión y alcanzar la Visión Institucional de la CGE, se adopta los siguientes principios y valores que orientan y apoyan la consecución de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI):

## **Principios**

- **Legalidad:** Cumple y vela por el cumplimiento del Ordenamiento Legal vigente.
- **Transparencia:** Permite el acceso y proporciona información procesada de las acciones y resultados de la función de control de la administración pública, dentro de los límites establecidos por instrumentos normativos.
- **Eficacia:** Extrema esfuerzos para el logro de los objetivos y metas programadas.
- **Eficiencia:** Obtiene los mejores resultados con relación a los recursos empleados, lo que implica el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.
- **Economía:** Minimiza, dentro de lo razonable, el costo unitario de los productos y operaciones empleados para la consecución de objetivos, sin comprometer la calidad de éstos.
- **Equidad:** Desarrolla el trabajo con imparcialidad.
- **Oportunidad:** Asegura que sus acciones se lleven a cabo en el momento, circunstancias debidas y pertinentes para cumplir sus objetivos.
- **Objetividad:** Desarrolla su trabajo de forma imparcial, objetiva y equitativa, evitando conflictos de interés que comprometan su independencia y objetividad.

## **Valores**

- **Integridad:** Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría se comprometen a actuar moralmente y conforme a normas legales vigentes.
- **Responsabilidad:** Conscientes de las funciones que desempeñan, las servidoras y servidores públicos de la Contraloría se esfuerzan por cumplir apropiadamente sus funciones y asumen plena responsabilidad de sus actos.
- **Profesionalismo:** Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría actúan con respeto, mesura y desempeñan sus funciones con objetividad y efectividad.
- **Compromiso:** Las servidoras y servidores públicos de la Contraloría en el cumplimiento de sus funciones reflejan su lealtad con la entidad y servicio a la sociedad.

### **2.2.3 Objetivos Estratégicos gestión 2025**

Los dos ejes de acción que considera el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGE, vienen a ser: Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025 e Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025.

Los objetivos estratégicos se desprenden de cada uno de los ejes estratégicos, existiendo ocho correspondientes al eje sustantivo y siete al administrativo, según se expone a continuación:

***i) Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025***

**Objetivos Estratégicos:**

- 1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 85% la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.2. Coadyuvar a incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la tasa del grado de cumplimiento normativo en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
- 1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los servidores públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.
- 1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025.
- 1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.
- 1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.
- 1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del servicio de secretaría general a nivel nacional al 2025.

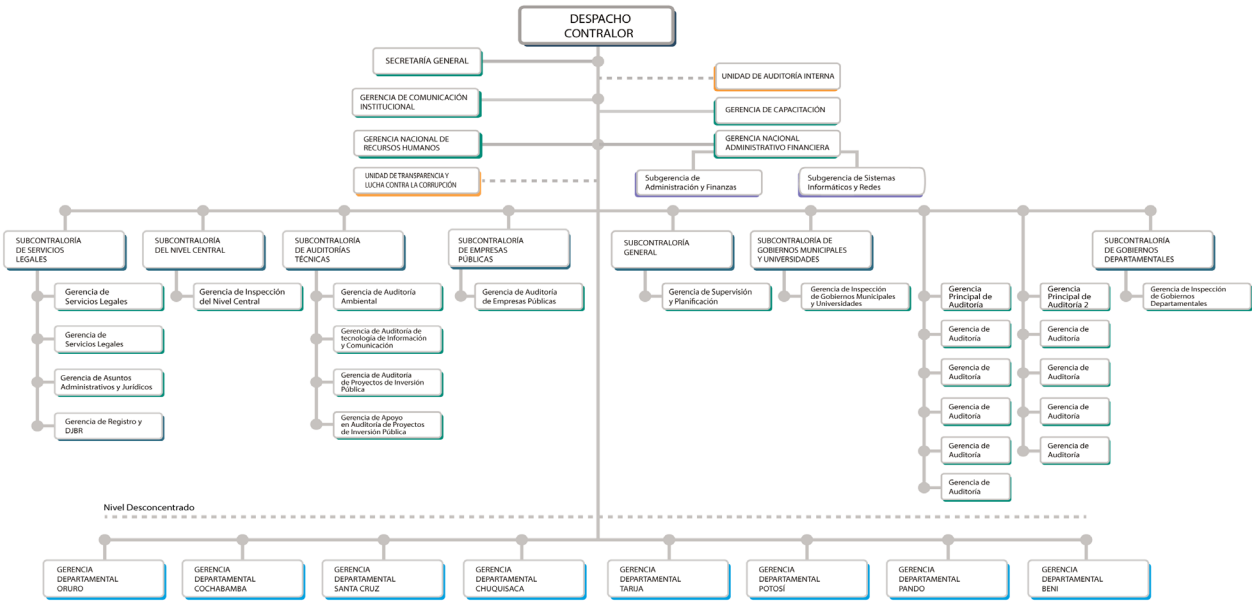
***ii) Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025***

**Objetivos Estratégicos:**

- 2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.
- 2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y tecnológicos a nivel nacional al 2025.
- 2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025.
- 2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicio de recursos humanos a nivel nacional al 2025.
- 2.5. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.
- 2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de secretaría general, relacionamiento internacional y transparencia a nivel nacional al 2025.
- 2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.

## 2.2.4. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la CGE, vigente en la gestión 2025, permitió asegurar el logro de los objetivos institucionales establecidos en el PEI, así como las acciones a corto plazo POA, conformada por áreas y unidades correspondientes al área sustantiva y administrativa, expuesta a continuación:



Organizada de la siguiente manera:

- a) 10 áreas organizacionales:
  - 1 Despacho del Contralor
  - 7 Subcontralorías
  - 2 Gerencias Nacionales
- b) 29 unidades organizacionales:
  - 1 Secretaría General
  - 2 Gerencias Principales
  - 24 Gerencias
  - 2 Subgerencias
  - 2 Unidades
- c) 8 unidades organizacionales desconcentradas:
  - 8 Gerencias Departamentales

## 2.2.5 Gestión de Recursos Humanos

La distribución del personal en las áreas administrativas y sustantivas de la CGE, se presenta a continuación:

CONSOLIDADO	PERSONAL SUSTANTIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Total Ítems Administrativos	0	109	109
Total Ítems Subcontralorías	97	42	139
Total Ítems GPAS y GDS	301	52	353
<b>TOTAL ÍTEMS CGE</b>	<b>398</b>	<b>203</b>	<b>601</b>
<b>% ÍTEMS</b>	<b>66%</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>

### Ítems Administrativos Relación del Personal Áreas y Unidades Administrativas

ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	DC	GCI	CENCAP	SG	UAI	GNAF	GNRH	UTLCC	TOTAL ÍTEMS
Personal Administrativo	7	4	14	13	5	47	18	1	109
<b>TOTAL ÍTEMS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>109</b>

### Ítems Subcontralorías Relación del Personal Subcontralorías de Área

ÁREAS CARGOS	SCG	SCSL	SCGD	SCGM	SCNC	SCAT	SCEP	TOTAL ÍTEMS
Subcontralor de Área	1	1	1	1	1	1	1	7
Gerentes de Inspección			1	1	1			3
Inspectores		3	4	4	4			15
Gerentes de Área	1	4				4	1	10
Supervisor/ Sup. Evaluador	8	1				9	9	27
Auditor Evaluador						18		18
Abogados		17						17
Personal Administrativo	4	22	4	4	4	2	2	42
<b>TOTAL ÍTEMS</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>139</b>

**Ítems GPAS y GDS**  
**Relación del Personal Gerencias Principales y Departamentales**

ÁREA SUPERV	UNIDAD ORGANIZACIONAL	GPA	GPA 2	GDB	GDH	GDC	GDO	GDN	GDP	GDS	GDT	TOTAL ÍTEMS
<b>ADM</b>	Gerente Principal/Dep.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>10</b>
	Supervisor Evaluador					2				1		<b>3</b>
	Auditor Evaluador				1		1	1	1		1	<b>5</b>
	Personal Administrativo	2	2	5	6	7	7	3	6	8	6	<b>52</b>
<b>SCNC</b>	Gerentes de Auditoría	4										<b>4</b>
	Supervisores	10										<b>10</b>
	Audidores	21										<b>21</b>
<b>SCGD</b>	Gerentes de Auditoría		1	0	1	1	1	1	1	1	2	<b>9</b>
	Supervisores		2	2	2	3	2	2	2	3	4	<b>22</b>
	Audidores		5	5	5	7	7	5	6	8	11	<b>59</b>
<b>SCGM</b>	Gerentes de Auditoría		2	1	2	2	1	0	1	2	1	<b>12</b>
	Supervisores		6	3	3	5	2	2	3	5	2	<b>31</b>
	Audidores		20	5	7	9	6	6	7	12	4	<b>76</b>
<b>SCSL</b>	Gerentes Serv. Legales			1	1	1	1		1	1	1	<b>7</b>
	Supervisor Legal					2				1		<b>3</b>
	Abogado			1	2	4	1	1	2	3	1	<b>15</b>
	Oficial DJBR			1	1	1	1	1	1		1	<b>7</b>
	Procurador									1		<b>1</b>
	Auxiliar				1	1			1	2	1	<b>6</b>
<b>TOTAL ÍTEMS GPAS Y GDS</b>		<b>38</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>353</b>

- A fin de atraer candidatos idóneos a la Contraloría General del Estado, garantizando la igualdad de condiciones de selección, a través de Convocatorias Públicas Externas e Internas, se programó y ejecutó nueve (9) procesos de Reclutamiento y Selección de Personal en la gestión 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GESTIÓN	Nº DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Nº DE REFERENCIAS	Nº DE ÁREAS CONVOCADAS
2025	9	56	18

- Efectuando estos procesos por medio de la conformación de Comités de Selección, compuestos por un Representante de la Unidad Solicitante, de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de Recursos Humanos, los mismos que plasmaron los resultados de cada proceso en Informes de acuerdo a las etapas de evaluación curricular, evaluación técnica, entrevista y resultados finales, proceso detallado a continuación:



- Con base a la detección de necesidades de capacitación de cada área organizacional, se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2025, habiéndose ejecutado sesenta y dos (62) eventos de capacitación.
- En el marco del fortalecimiento de las competencias transversales del personal, se desarrollaron veintiuno (21) talleres de habilidades blandas a nivel nacional, enfocados en la mejora del clima organizacional, tales como: Taller para mejorar el ambiente laboral, liderazgo, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.
- Mediante Resolución N° CGE/052/2025 de 5 de agosto de 2025, el Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual Individual, aprobado con Resolución N° CGE/145/2016 de 30 de diciembre de 2016 y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, la Gerencia Nacional de Recursos Humanos llevó adelante el proceso de formulación de 601 Programas Operativos Anuales Individuales – POAIs 2025 correspondientes a las servidoras y los servidores públicos de la CGE.

### 3. PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN FISCAL 2025

La Ley N° 1613 publicada el 1 de enero de 2025, aprobó el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2025, mismo que incluye el presupuesto aprobado para la CGE, por un importe de Bs108.814.268.- (Ciento Ocho Millones Ochocientos Catorce Mil Doscientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos), distribuido según el siguiente detalle:

#### Por Fuente y Organismo Financiador (Expresado en Bolivianos)

Fte. y Org.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
20 - 290	Recursos Específicos	19.590.403	0	19.590.403	18,00 %
41 - 111	Transferencias TGN	89.168.865	0	89.168.865	81,95%
42 - 230	Transferencia de Recursos Específicos	55.000	0	55.000	0,05%
<b>Total general</b>		<b>108.814.268</b>	<b>0</b>	<b>108.814.268</b>	<b>100%</b>

#### Por Programa (Expresado en Bolivianos)

Programa	Denominación	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
0	Administración Central	23.114.501	-698.924	22.415.577	20,60%
	Administración Central - Remuneraciones	16.402.189	241.364	16.643.553	15,30%
98	Gastos por Transferencias	55.000	0	55.000	0,05%
99	Deuda de Capital	0	689.728	689.728	0,63%
500	Servicios Públicos Generales (SPG) - Auditoría Operacional	176.420	4.258	180.678	0,17%
510	SPG - Auditoría Financiera	35.307	-15.028	20.279	0,02%
520	SPG - Auditoría Cumplimiento	744.581	37.017	781.598	0,72%
	SPG - Auditoría Cumplimiento - Remuneraciones	65.638.561	-241.364	65.397.197	60,10%
530	SPG - Servicios de Capacitación	1.744.281	-1.865	1.742.416	1,60%
540	SPG - Servicios Legales	807.046	12.856	819.902	0,75%
550	SPG - Normas de Control Gubernamental	506	0	506	0,00%
560	SPG - Imagen Institucional	89.530	-28.042	61.488	0,06%
570	SPG - Servicios de Secretaría General	6.346	0	6.346	0,01%
<b>Total general</b>		<b>108.814.268</b>	<b>0</b>	<b>108.814.268</b>	<b>100%</b>

Asimismo, en el marco del Decreto Supremo N° 5383 de 1 de mayo de 2025, se estableció el nuevo Salario Mínimo Nacional de Bs2.750.- (Dos mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos).

En cumplimiento a dicha disposición normativa, la entidad procedió a incorporar el ajuste correspondiente de manera retroactiva al 1° de enero de 2025, en las planillas salariales, garantizando la observancia del marco legal vigente y la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el Órgano Ejecutivo.

### 3.1 Ejecución Presupuestaria de Recursos

Al 31 de diciembre de 2025 la Contraloría General del Estado, alcanzó una ejecución de recursos por Bs108.669.915,50 (Ciento Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Quince 50/100 Bolivianos) de acuerdo a la siguiente distribución:

Rubro	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Monto Adicional Percibido
12200	Venta de Servicios de las Administraciones	18.558.516,00	21.590.309,60	-3.031.793,60
19211	Transferencias corrientes	89.168.865,00	86.974.166,34	2.194.698,66
15910	Multas	0	80.712,89	-80.712,89
15990	Otros Ingresos no Especificados	0	3.126,67	-3.126,67
16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	21.600,00	21.600,00	0,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	1.065.287,00	0	1.065.287,00
<b>TOTAL</b>		<b>108.814.268</b>	<b>108.669.916</b>	<b>144.352</b>

#### 3.1.1 Venta de servicios de las Administraciones Públicas

A partir del mes de julio de 2022, según Resoluciones Normativas de Directorio N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021 y N° 102200000010 de 18 de mayo de 2022 emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, la CGE, tiene habilitado la modalidad de Facturación Electrónica en Línea para los servicios que presta y la Facturación Prevalorada para la venta de tarjetas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).

Los servicios por los cuales se efectúa la recaudación de recursos se detallan a continuación:

- Certificados de Información sobre Solvencias Fiscales
- Legalizaciones
- Certificaciones
- Fotocopias Simples
- Actualización y/o Inscripción de Firma

- Certificado y Credencial de Registro del Auditor Interno Gubernamental
- Certificación de cursos presenciales - Semipresenciales y Virtuales
- Reposición del Costo de Producción de Tarjetas DJBR
- Baja/Exclusión Registro CONTROLEG II
- Venta Material Normativo (Libros)

**a) Ingresos por venta de servicios por Gerencia Departamental**

A continuación, se expone los importes recaudados por Gerencias Departamentales, de acuerdo al sistema de Facturación de la Contraloría General del Estado, los cuales se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Entidades Públicas (SIGEP):

**Recaudaciones a nivel nacional  
Gestión Fiscal 2025  
(Expresado en Bolivianos)**

Oficina	Monto Bs	Porcentaje (%)
Oficina Central	10.766.044,64	49,87%
Gerencia Departamental de Santa Cruz	3.376.056,80	15,64%
Gerencia Departamental de Cochabamba	2.373.364,60	10,99%
Gerencia Departamental de Chuquisaca	1.421.356,60	6,58%
Gerencia Departamental de Oruro	984.927,50	4,56%
Gerencia Departamental de Beni	503.887,00	2,33%
Gerencia Departamental de Pando	336.121,30	1,56%
Gerencia Departamental de Potosí	807.079,40	3,74%
Gerencia Departamental de Tarija	1.021.471,70	4,73%
<b>TOTAL</b>	<b>21.590.309,54</b>	<b>100%</b>

El total de ingresos por venta de servicios de Oficina Central del 49,87%, corresponde entre otros, a pagos efectuados en línea de todo el país por los certificados de inscripción de los eventos de capacitación del CENCAP.

Al analizar la ejecución de los recursos correspondientes a la venta de servicios de las administraciones en el SIGEP con corte al 31 de diciembre de 2025 por Bs21.450.294,60 (Veintiún Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Doscientos Noventa y Cuatro 60/100 Bolivianos) respecto a la recaudación reflejada en el Sistema de Facturación por Bs21.590.309,54 (Veintiún Millones Quinientos Noventa Mil Trescientos Nueve 54/100 Bolivianos), se identificó una diferencia de Bs140.014,94 (Ciento Cuarenta Mil Catorce 94/100 Bolivianos), que corresponde a los depósitos efectuados en los últimos días hábiles del mes de diciembre de 2025, efectivizado a inicios del mes de enero de 2026.

**b) Ingresos por tipo de servicio**

A continuación, se presenta el detalle de los recursos percibidos por tipo de servicio a nivel nacional percibido hasta el 31 de diciembre de 2025:

**Monto Recaudado a Nivel Nacional por Tipo de Servicio  
Gestión Fiscal 2025  
(Expresado en Bolivianos)**

N°	Concepto	Monto Bs	Porcentaje (%)
1	Solvencias Fiscales	15.994.715	74,08%
2	Legalizaciones	16.835	0,08%
3	Certificaciones	43.935	0,20%
4	Fotocopias Simples	7.139	0,03%
5	Actualización y/o Inscripción de Firma	2.080	0,01%
6	Certificación de Programas Especiales - Cursos presenciales - Semipresenciales y Virtuales	4.998.530	23,15%
7	Reposición del Costo de Producción de Tarjetas DJBR	258.930	1,20%
8	Baja/Exclusión Registro CONTROLEG II	268.050	1,24%
9	Venta Material Normativo (Libros)	96	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>21.590.310</b>	<b>100%</b>

En la Gestión Fiscal 2025, la emisión de Certificados de Información sobre Solvencias con el Fisco equivale al 74,08% del total de ingresos recibidos por la venta de servicios que se efectúa a nivel nacional, seguido por las certificaciones de cursos del CENCAP con un 23,15%.

Es necesario hacer notar que debido a las Convocatorias a Elecciones Nacionales y Subnacionales, la recaudación correspondiente a la emisión de Certificados de Información sobre Solvencia con el Fisco fue elevado, dado que el mismo era un requisito para la presentación de las candidaturas.

### 3.1.2 Multas

Los ingresos generados por concepto de sanciones económicas por el incumplimiento a contratos, órdenes de compra, órdenes de servicios que se suscribieron para diferentes procesos de contratación y otros relacionados ascienden a Bs80.962,39 (Ochenta Mil Novecientos Sesenta y Dos 39/100 Bolivianos).

### 3.1.3 Otros Ingresos No Especificados

Los ingresos que se percibieron por concepto de reposición de credenciales institucionales y otros depósitos/transferencias no identificadas de la cuenta corriente habilitación registrados como otros ingresos por Bs3.116,67 (Tres Mil Ciento Dieciséis 67/100 Bolivianos).

### 3.1.4 Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos

Los recursos que se originaron en la Gestión Fiscal 2025 por alquiler del espacio arrendado al Banco Unión S.A., de acuerdo a contrato suscrito ascienden a Bs21.600,00 (Veintiún Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos).

## 3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos

La ejecución del presupuesto de gastos del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, fue el siguiente:

### a) Ejecución por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador (Expresado en Bolivianos)

Fte. y Org.	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Vigente	% Ejecución
		A	B	C=A-B	
20 - 290	Recursos Específicos	19.590.403,00	11.495.089,18	8.095.313,82	58,68%
41 - 111	Transferencias TGN	89.168.865,00	86.983.431,54	2.185.433,46	97,55%
42 - 230	Transferencia de Recursos Esp.	55.000,00	53.637,95	1.362,05	97,52%
<b>Total general</b>		<b>108.814.268,00</b>	<b>98.532.158,67</b>	<b>10.282.109,33</b>	<b>90,55%</b>

El monto total no ejecutado en el Organismo 230 "Otros Recursos Específicos" es de Bs8.096.675,87 (Ocho Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cinco 87/100 Bolivianos), el cual permanece en la Libreta de la CGE N°00680012001 "Contraloría General del Estado - Ingresos" al 31 de diciembre de 2025.

**b) Ejecución por Grupo de Gasto (Expresado en Bolivianos)**

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
		A	B	C=A-B	
10000	Servicios Personales	82.040.750,00	81.753.457,20	287.292,80	99,65%
20000	Servicios No Personales	11.792.127,96	7.173.869,94	4.618.258,02	60,84%
30000	Materiales y Suministros	8.548.424,33	4.953.536,38	3.594.887,95	57,95%
40000	Activos Reales	2.941.703,00	1.566.331,73	1.375.371,27	53,25%
60000	Servicios de la Deuda Pública	689.727,71	689.727,71	0,00	100,00%
70000	Transferencias	55.000,00	53.637,95	1.362,05	97,52%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	2.745.535,00	2.341.536,61	403.998,39	85,29%
90000	Otros Gastos	1.000,00	61,15	938,85	6,12%
<b>Total general</b>		<b>108.814.268,00</b>	<b>98.532.158,67</b>	<b>10.282.109,33</b>	<b>90,55%</b>

La ejecución presupuestaria de gastos en la Gestión Fiscal 2025, alcanzó a Bs98.532.158,67 (Noventa y Ocho Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho 67/100 Bolivianos), equivalente al 90,55% del presupuesto vigente.

**3.3 Recursos Disponibles en Libretas de la CGE**

Al 31 de diciembre de 2025 la Libreta N° 00680012001 “Contraloría General del Estado – Ingresos” cuenta con un monto de Bs57.066.808,76 (Cincuenta y Siete Millones Sesenta y Seis Mil Ochocientos Ocho 76/100 Bolivianos) correspondiente a la fuente 20 “Recursos Específicos”.

N° Libreta Bancaria	Denominación	Descripción del Rubro	Saldo en Libreta al 31/12/2025
680012001	Contraloría General del Estado – Ingresos	35110 Disminución de Caja y Bancos	57.066.808,76
<b>TOTAL</b>			<b>57.066.808,76</b>

### 3.4 Procesos de Contratación

#### a) Procesos de Contrataciones por montos superiores a Bs20.000.-

En el marco del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la gestión 2025, se registraron 86 procesos de contratación en las diferentes modalidades, de los cuales se ejecutaron 79 procesos que representan el 91.87% del total de procesos registrados, alcanzando a un importe ejecutado de Bs6.688.508,18 (Seis Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ocho 18/100 Bolivianos)

#### Procesos registrados en el PAC - Gestión 2025

Modalidad de Contratación	Procesos			Precio Referencial (Bs)	Monto Contratado (Bs)
	Cantidad	Iniciados	No iniciados		
Contratación Menor	46	44	2	1.862.291,81	1.546.783,04
ANPE	32	28	4	5.735.387,68	4.517.090,41
Licitación Pública	1	1	0	380.000,00	270.798,73
Contratación Directa	6	5	1	291.836,00	221.836,00
Compra Nacional por Convocatoria	1	1	0	132.000,00	132.000,00
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>79</b>	<b>7</b>	<b>8.401.514,09</b>	<b>6.688.508,18</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100,00</b>	<b>91.86%</b>	<b>8.14%</b>		

#### b) Procesos de Contrataciones por montos menores a Bs20.000.-

En la gestión 2025, se ejecutaron 700 procesos de contrataciones menores a Bs20.000,00 mismos que se detallan a continuación:

Tipos de Contratación	Procesos	Monto Ejecutado Bs.
Bienes	83	654.838,27
Servicios	97	660.733,41
Consultorías por Producto	6	65.215,00
Consultores por Producto (Docentes CENCAP)	514	1.278.360,00
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>2.659.146,68</b>

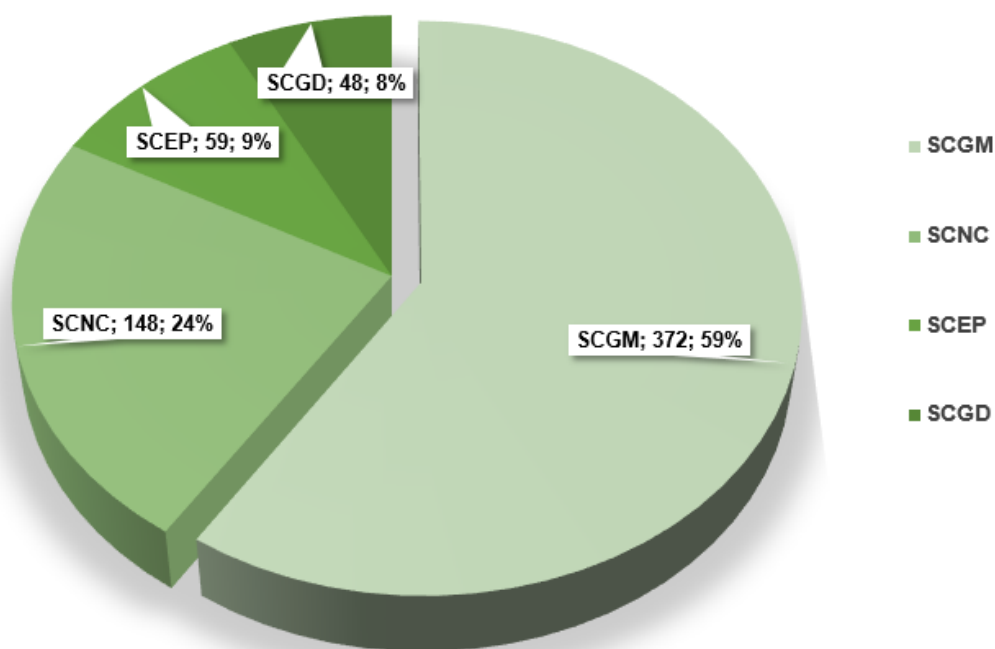
#### 4. ENTIDADES BAJO CONTROL DE LA CGE

El Control Gubernamental se aplica en todas las entidades del Sector Público, sin excepción y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio o interés económico, en el marco de lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178, las personas comprendidas en los alcances del artículo 5 de la misma Ley y en las empresas públicas señaladas en la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013.

En ese entendido, la Contraloría General del Estado, tiene en sus registros a 627 entidades públicas, distribuidas por Subcontralorías según el siguiente detalle:

N°	Detalle	Número de Entidades por Subcontraloría	Porcentaje	Con Unidad de Auditoría Interna
1	Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGM)	372	59,33%	164
2	Subcontraloría del Nivel Central (SCNC)	148	23,60%	114
3	Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)	59	9,41%	45
4	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD)	48	7,66%	39
<b>Total de entidades bajo control CGE</b>		<b>627</b>	<b>100,00%</b>	<b>362</b>

**Número de Entidades por Subcontraloría**



#### 4.1 Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGM)

Ejerce el Control Externo Posterior, Supervisión y Evaluaciones a las Unidades de Auditoría Interna, así como, los informes de las Firmas Privadas y/o Profesionales Independientes de Auditoría Externa, en los Gobiernos Autónomos Municipales del país, en las Universidades y Entidades Dependientes, en el marco de las autonomías constitucionales:

N°	Detalle	Cantidad	UAI
1	Universidades Públicas	15	15
2	Gobiernos Autónomos Municipales Chuquisaca	29	3
3	Gobiernos Autónomos Municipales La Paz	87	24
4	Gobiernos Autónomos Municipales Cochabamba	47	24
5	Gobiernos Autónomos Municipales Oruro	33	10
6	Gobiernos Autónomos Municipales Potosí	41	25
7	Gobiernos Autónomos Municipales Tarija	11	9
8	Gobiernos Autónomos Municipales Santa Cruz	54	33
9	Gobiernos Autónomos Municipales Beni	19	6
10	Gobiernos Autónomos Municipales Pando	15	1
11	Entidades Descentralizadas Municipales	15	4
12	Gobiernos Autónomos Indígenas	6	0
<b>Total de Entidades bajo control SCGM</b>		<b>372</b>	<b>164</b>

#### 4.2 Subcontraloría del Nivel Central (SCNC)

Cumple la función de ejercer el Control Gubernamental, Supervisión, Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, así como, de los informes de las Firmas Privadas y/o Profesionales Independientes de Auditoría Externa, de las entidades de la Administración Central y sus entidades desconcentradas (Órgano Ejecutivo); Entidades Descentralizadas; Entidades de Control y Defensa del Estado y de la Sociedad; Unidades Administrativas de los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral; Autoridades de Supervisión y aquellas donde la Contralora determine su intervención:

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Órgano Legislativo	2	2
2	Órgano Ejecutivo	18	18
3	Órgano Judicial	2	2
4	Órgano Electoral	1	1
5	Instituciones de Seguridad Social	6	6
6	Instituciones de Control y Defensa del Estado	4	4
7	Instituciones Públicas Descentralizadas	75	66
8	Administración Pública Financiera	4	4
9	Entidades y Unidades Desconcentradas del Órgano Ejecutivo	36	11
<b>Total de Entidades bajo control SCNC</b>		<b>148</b>	<b>114</b>

#### 4.3 Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)

Ejerce el Control Externo Posterior, Supervisión, Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, así como, de los Informes de las Firmas Privadas de Auditoría Externa de las Empresas Públicas del Nivel Central, Territorial y Entidades de Gestión Empresarial.

N°	Detalle	Cantidad	UAI
1	Empresas Nacionales	33	28
2	Empresas Regionales	1	1
3	Empresas Departamentales	4	3
4	Empresas Municipales	19	11
5	Entidades Descentralizadas	2	2
<b>Total de Empresas y Entidades bajo control SCEP</b>		<b>59</b>	<b>45</b>

#### 4.4 Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD)

Lograr la mejora de las entidades públicas a través de la consecución de los objetivos del Control Gubernamental, Supervisión y Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna, así como, de las Firmas Privadas o Profesionales Independientes de auditoría externa, en el ámbito de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Entidades dependientes de las mismas, Entidades Descentralizadas cuyas funciones tienen cobertura departamental.

N°	Detalle	Cantidad	Con UAI
1	Gobiernos Autónomos Departamentales	9	9
2	Gobiernos Autónomos Regionales	1	1
3	Entidades Descentralizadas Departamentales	3	3
4	Instituciones Públicas Descentralizadas	26	17
5	Instituciones de Seguridad Social	9	9
<b>Total de Entidades bajo control SCGD</b>		<b>48</b>	<b>39</b>

#### 4.5 Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT)

Ejerce la función de control a través del Control Externo Posterior y la Supervisión a nivel nacional, en materia ambiental, proyectos de inversión pública y tecnologías de información y comunicación (TIC). Asimismo, brinda apoyo técnico en temas de su competencia a las áreas y unidades de la CGE.

#### 4.6 Subcontraloría General (SCG)

Su objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la gestión interna de la CGE relacionada con la planificación, programación, seguimiento y control de operaciones, la calidad de los productos emitidos y la organización administrativa, fortaleciendo las capacidades técnicas y competencias de los servidores públicos.

Ejerce autoridad lineal sobre la Gerencia de Supervisión y Planificación, que busca la consecución de los objetivos de Control Gubernamental y Supervisión, de conformidad con la Ley N° 777.

#### **4.7 Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)**

Entre sus funciones principales está: Asesorar a la Contralora General del Estado; elaborar informes legales que respaldan los informes de auditoría externa, realizar evaluación legal de los informes de auditoría interna con indicios de responsabilidad por la función pública de todas las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas, elaborar proyecto de Dictámenes de Responsabilidad por la Función Pública para consideración de la Contralora y hacer seguimiento a los mismos; verificar y controlar los registros realizados por las entidades del sector público de los contratos suscritos por el Estado y los procesos que tiene el Estado con personas naturales o jurídicas, así como verificar la información presentada sobre contrataciones; asimismo administra los Sistemas de Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Solvencia con el Fisco.

### **5. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2025**

#### **5.1 Subcontralorías y Gerencias Departamentales**

##### **5.1.1 Productos emergentes del Control Externo Posterior**

Por la gestión 2025 como resultado del Control Externo Posterior, se emitieron 433 productos (Informes de Auditoría, Seguimiento y Supervisión), detallado a continuación:



Área	Tipo Informe / Gerencia	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	GDH	GDC	GDO	GDP	GDT	GDS	GDB	GDN	Total	
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO	SCGD			3				1	1	1	5	2		1	1	15	
	SCGM			1				3	2			2	1	3	3	15	
	SCAT				1											1	
	SCNC	1														1	
	SCEP															0	
	SCGD			1				1				1		1		4	
	SCGM			3				4	1	2	2	2	1	3	5	2	23
	SCAT					1											1
	SCNC	3	1														4
	SCEP						1										1
	SCGD																0
	SCGM													1			1
	SCNC		1														1
	SCNC	INF. SIN RESPONSABILIDAD															0
	SCEP	INF. CON RECOMENDACIONES AUCUM					2										2
	SCGM	INF. CIRCUNSTANCIADO RELEV			1										1	2	4
	SCGM	INF. SEGUIMIENTO - ACUM															0
	SCGD	NOTA ADMINISTRATIVA															0
	SCGD								3			2	2				7
	SCGM									2							2
	SCAT	INF. RELEVAMIENTO															0
	SCNC		2														2
	SCEP						2										2
	SCGD	INF. PRELIMINAR RPTA								2							2
	SCGM				1				1	3	1	3	2		1		12
	SCGD	INF. RPTA COMPLEMENTARIO							1	1	1	1	1	2		1	6
	SCGM	NOTA ADMINISTRATIVA			1				1	1	1		2	1	1	3	11
	SCGD	RPTA SIN RESPONSABILIDAD							7		2		4	5		1	19
	SCGM																0
	SCGD																0
SCGM	APOYO TECNICO		2							2						2	
SCNC																2	
SCAT					12											12	
Total		4	6	11	14	5	0	22	15	7	14	16	14	12	13	153	

Área	Tipo Informe / Gerencia	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	GDH	GDC	GDO	GDP	GDT	GDS	GDB	GDN	Total	
AUDITORÍA FINANCIERA	SCGD									1						1	
	SCGM															0	
	SCEP					4										4	
	SCGD									1						1	
	SCGM	INF. CONTROL INTERNO AUFIN															0
	SCEP					4											4
	SCEP	SEGUIIMIENTO AUFIN					6										6
Total		0	0	0	0	14	0	0	0	2	0	0	0	0	0	16	



	Área	Tipo Informe / Gerencia	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	SCEP	SCG	GDH	GDC	GDO	GDP	GDT	GDS	GDB	GDN	Total	
AUDITORIA OPERACIONAL	SCGD	INF. AUD. OPERACIONAL			1				2	3	1	2	1	4	2	2	18	
	SCGM				2				3	4	4	3	3	3	2	2	26	
	SCNC		8														8	
	SCEP						4										4	
	SCGM	NOTA ADMINISTRATIVA							2								2	
	SCGD				1					2	6	3	3	2	2	2	21	
	SCGM	SEGUIMIENTO AUOPE											1	4			5	
	SCAT					2											2	
	SCEP						5										5	
	SCAT	AUD. AMBIENTAL				1												1
	SCAT	AUD. PROY. INVERSION																0
	SCAT	AUD. TEC. INF. Y COM.				3												3
	SCAT	INF. SUPERVISION																0
	SCAT	APOYO				1												1
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>96</b>	

	Área	Tipo Informe / Gerencia	SCNC	GPA	GPA2	SCAT	GAEP	GSP	GDH	GDC	GDO	GDP	GDT	GDS	GDB	GDN	Total	
SUPERVISION	SCGD	INF. SUPERVISION			2				4	4	11	5	8	4	4	6	48	
	SCGM				1					1	1						3	
	SCAT				58												58	
	SCNC		19														19	
	SCG							31									31	
	SCEP					9											9	
	SCGD	NOTA ADM. - SUPERVISION																0
	SCGM	INF. SEGUIMIENTO A SUPERVISION																0
	SCGM																	0
	<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>58</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>168</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>4</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>79</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>433</b>	

Resultado del Control Posterior Externo efectuado por la CGE, se emitieron cincuenta y cuatro (54) Dictámenes de Responsabilidad.

### 5.1.2 Productos emergentes del Control Interno Posterior

Por otra parte, en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 3 incisos k) y l) del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 23215, se emitieron 1.847.- informes de evaluación de productos emitidos por las Unidades de Auditoría Interna y de evaluación de Programas Operativos Anuales, Relevamiento de Información, Comités de Control Interno, expuesto en el Cuadro siguiente



AUDITORÍA OPERACIONAL	Área	Descripción	SCAT	SCEP	GPA	GPA 2	GDC	GDS	GDH	GDO	GDP	GDT	GDB	GDN	Total
	SCGD	EVAL. INF. AUOPE - IDH		28		16	13		6	9	7	2	6	1	60
	SCEP														28
	SCNC				26										26
	SCGM	EVAL. INF. POA				29	34	29	21	17	29	11	4		174
	SCGD					3	1		8	7	5	9	7	5	45
	SCNC				108										108
	SCGM	EVAL. INF. ANUALES				32	28	71	10	8	28	13	12	2	204
	SCGD					3	3	9	8	7	5	9	5	3	52
	SCNC				108										108
SCGM					27	26	24	5	7	22	11	9	1	132	
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>28</b>	<b>242</b>	<b>110</b>	<b>105</b>	<b>133</b>	<b>58</b>	<b>55</b>	<b>96</b>	<b>55</b>	<b>43</b>	<b>12</b>	<b>937</b>

AUDITORÍA FINANCIERA	Área	Descripción	SCAT	SCEP	GPA	GPA 2	GDC	GDS	GDH	GDO	GDP	GDT	GD B	GD N	Total
	SCGD	EVAL. INF. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO CONAUD"				3	3	9	8	3	4	4	4	3	41
	SCGM					6	10	11	10	6	7	6	4	2	62
	SCEP			45											45
	SCNC			12											12
	SCGD	NOTA ADM. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO CONAUD"													0
	SCGM														0
	SCNC														0
	SCNC	EVAL. INF. DE CONFIABILIDAD CON "CÓDIGO INTERNO"			6										6
	SCGM					24	16	21	11	6	18	10	1		107
SCNC	EVAL. EEFF - UAI- CÓDIGO INTERNO			95										95	
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>45</b>	<b>113</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>368</b>

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	Área	Descripción	SCAT	SCEP	GPA	GPA 2	GDC	GDS	GDH	GDO	GDP	GDT	GD B	GD N	Total
	SCGD	EVAL. INF. DE AUESP/AUCUM CON Y SIN INDICIOS DE RESP. CIVIL		80		2	5	5	9	16	7	7	11	5	67
	SCEP														80
	SCNC				63										63
	SCGM				65	14	53	22	8	12	6				180
	SCGM	EVAL. INFORMES DE FIRMAS - CÓDIGO INTERNO													0
	SCEP														0
	SCNC														0
	SCGD	EVAL. INFORMES DE SEGUIMIENTO - CÓDIGO INTERNO							7	5					12
	SCAT	APOYO A EVAL. DE INFORMES DE UAI	16												16
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>80</b>	<b>63</b>	<b>67</b>	<b>19</b>	<b>58</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>418</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>153</b>	<b>418</b>	<b>210</b>	<b>153</b>	<b>232</b>	<b>125</b>	<b>99</b>	<b>144</b>	<b>88</b>	<b>63</b>	<b>22</b>	<b>1,723</b>

(\*) Trabajos que no son auditorías ni evaluaciones, sin embargo, cuentan con ponderación en el PEI 2021 - 2025

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	Área	Descripción	SCAT	SCEP	GPA	GPA 2	GDC	GDS	GDH	GDO	GDP	GDT	GD B	GD N	Total
	SCEP	NOTAS DE RESPUESTA A DENUNCIAS													0
	SCNC	REVISIÓN DE INF. RELEVAMIENTO COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO			104		19							1	124
	SCGM														0
	SCNC	REVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN													0
	<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>124</b>

**TOTAL GENERAL PRODUCTOS CONTROL INTERNO**

**1847**

### 5.1.2.1 Evaluación Informes sobre Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros

#### i) Informes recibidos

365 entidades públicas remitieron a la CGE sus Informes sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, siendo evaluados 361 informes, es decir al 99% de los informes presentados, con excepción de cuatro (4) informes que no fueron evaluados debido a la extemporaneidad en su presentación.

Del resultado de la evaluación efectuada por la Contraloría General del Estado, de los 361 informes de auditoría interna recibidos, el 89% cumplieron con las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registro y Estados Financieros y el 10% no cumplieron con las citadas normas. tal cual se expone en cuadro siguiente:

Subcontraloría	Informes de Confiabilidad recibidos	Opinión Auditor Interno				Evaluación de la CGE			
		a)	b)	c)	TOTAL	d)	e)	No evaluado	TOTAL
<b>SCNC</b>	106	60	43	3	106	93	12	1	106
<b>SCGM</b>	171	52	113	6	171	148	20	3	171
<b>SCGD</b>	43	15	28	0	43	43	0	0	43
<b>SCEP</b>	45	16	29	0	45	41	4	0	45
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>143</b>	<b>213</b>	<b>9</b>	<b>365</b>	<b>325</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>365</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>39%</b>	<b>58%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>	<b>10%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

#### **Aclaraciones:**

##### **Opinión Auditor:**

- a) *Confiable*
- b) *Confiable excepto*
- c) *No confiable*

##### **Resultado de la Evaluación:**

- d) *Se ajustan a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y EEFF*
- e) *No se ajustan a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de Registros y EEFF (Rechazo).*

#### ii) Información Financiera que forma parte de los Estados Financieros del Ente Tutor

La información financiera de 35 entidades públicas detalladas a continuación, en su mayoría son desconcentradas de un Ministerio, mismas que forman parte integrante de los estados financieros de su ente tutor; en ese entendido, para estas entidades se repitió la información correspondiente a su entidad tutora.

N°	Subcontraloría	Entidad
1	SCNC	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria <b>(4)</b>
2	SCNC	Registro Internacional Boliviano de Buques <b>(4)</b>
3	SCNC	Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas <b>(5)</b>
4	SCNC	Gaceta Oficial de Bolivia <b>(4)</b>
5	SCNC	Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) <b>(4)</b>
6	SCNC	Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) <b>(4)</b>
7	SCNC	Comité Nacional de Personas con Discapacidad <b>(4)</b>
8	SCNC	Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía <b>(4)</b>
9	SCNC	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE <b>(5)</b>
10	SCNC	Servicio Nacional del Sistema de Reparto - SENASIR <b>(5)</b>
11	SCNC	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos - UCPP <b>(4)</b>
12	SCNC	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual <b>(5)</b>
13	SCNC	Instituto Boliviano de Metrología <b>(5)</b>
14	SCNC	Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones <b>(4)</b>
15	SCNC	Pro-Bolivia <b>(4)</b>
16	SCNC	Conoce Bolivia <b>(4)</b>
17	SCNC	Centro Nacional de Enfermedades Tropicales <b>(4)</b>
18	SCNC	Instituto Nacional de Laboratorios de Salud <b>(4)</b>
19	SCNC	Escuela de Salud La Paz <b>(4)</b>
20	SCNC	Escuela Técnica Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - CBBA <b>(4)</b>
21	SCNC	Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud <b>(4)</b>
22	SCNC	Unidad Operativa Boliviana <b>(4)</b>
23	SCNC	Fondo Nacional de Desarrollo Integral <b>(4)</b>
24	SCNC	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria <b>(4)</b>
25	SCNC	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura <b>(4)</b>
26	SCNC	Entidad Pública Desconcentrada Unidad Ejecutora de Pozo <b>(4)</b>
27	SCNC	Centro de Comunicaciones La Paz <b>(4)</b>
28	SCNC	Administradora de la Terminal Terrestre de Santa Cruz <b>(4)</b>
29	SCNC	Operadora del Tren Metropolitano de Cochabamba <b>(4)</b>
30	SCNC	Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular <b>(4)</b>
31	SCEP	Empresa Pública Nacional Estratégica Papeles de Bolivia PAPELBOL <b>(4)</b>
32	SCEP	Empresa Pública Nacional Estratégica Cartones de Bolivia CARTONBOL <b>(4)</b>
33	SCEP	Empresa Pública Nacional Estratégica Cementos de Bolivia ECEBOL <b>(4)</b>
34	SCGM	Entidad Descentralizada UMMIPRE PROMAN UMMIPRE PROMAN <b>(5)</b>
35	SCGM	Entidad de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Municipal SEAPAM <b>(5)</b>

*Aclaración*

*(4) No tiene UAI, pero la evaluación de la confiabilidad lo realizó el ente tutor junto a sus EEFF*

*(5) Tiene UAI, sin embargo, el informe de confiabilidad lo realizó el ente tutor junto a sus EEFF*

**iii) No tiene UAI, la Auditoría Financiera y la opinión del Auditor lo realizó una Firma Privada, el Ente Tutor o la CGE**

Subcontraloría	Informes recibidos Auditorías Financieras				Evaluación CGE	
	CGE (*)	Entidad tutora	Firmas de Auditoría	Total	Total	%
SCNC		1	2	3	2	67%
SCGM			115	115	24	21%
SCEP	4		5	9	5	100%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>122</b>	<b>127</b>	<b>31</b>	<b>25%</b>

(\*) No corresponde su evaluación

De las 127 entidades y/o empresas públicas con informe de auditoría financiera, 4 empresas públicas fueron auditadas por la Contraloría General del Estado, 1 entidad fue auditada por el auditor interno del Ente Tutor y 122 entidades fueron auditadas por Firmas y/o Profesionales Independientes de Auditoría Externa.

La CGE, efectuó la evaluación a 31 entidades y/o empresas públicas equivalente al 25% de los informes recibidos, quedando sin evaluación 92 informes financieros, debido a la extemporaneidad en el envío de los mismos.

**iv) Información no remitida a la CGE**

Subcontraloría	Número de Entidades bajo control CGE	Informes recibidos				
		Confiabledad UAI	Forman parte de los EEEF del Ente Tutor	Firmas de Auditoría, Ente Tutor y/o CGE	Total	Sin Información
SCNC	144	106	30	3	139	5
SCGM	372	171	2	115	288	84
SCGD	52	43	0	0	43	9
SCEP	59	45	3	9	57	2
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>	<b>365</b>	<b>35</b>	<b>127</b>	<b>527</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>58%</b>	<b>6%</b>	<b>20%</b>	<b>84%</b>	<b>16%</b>

Al respecto, del total de entidades públicas, 527 (84%) cumplieron con la obligación de entregar sus informes de auditoría (Confiabledad o Financiera) a este Órgano de Control Gubernamental, mientras que 100 entidades (16%) incumplieron con su obligación.

## 5.2 Denuncias Recibidas

Durante la gestión 2025, se recibieron un total de 264 denuncias, de las cuales 154 denuncias fueron atendidas y/o cerradas, quedando 110 denuncias en proceso de evaluación, según datos expuestos en el siguiente cuadro:

Área Organizacional	Denuncias Recibidas	Denuncias Atendidas	Denuncias Pendientes
CENCAP	1	1	0
GGD	7	2	5
GGMU	33	22	11
SCAT	14	10	4
SCEP	11	5	6
SCGD	16	9	7
SCGM	115	48	67
SCNC	49	39	10
SCSL	18	18	0
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>154</b>	<b>110</b>

## 5.3 Registro de Firmas y Profesionales Independientes de Auditoría Externa

La Resolución N° CGE/094/2014 de 27 de agosto de 2012, que aprueba las Normas Generales de Auditoría Gubernamental establece que: “Para prestar servicios de auditoría en las entidades públicas comprendidas en los artículos 3 y 4 de la Ley 1178 y en aquellas entidades comprendidas en las previsiones del artículo 5 de la referida disposición legal, (...) los profesionales independientes y las firmas de auditoría externa, deben inscribirse en el Registro que está a cargo de la Contraloría General del Estado. Al respecto, el proceso de inscripción debe sujetarse al Reglamento que el Órgano Rector del Sistema de Control emita a tal efecto”

En el marco de la Resolución N° CGE/165/2014 de 31 de diciembre de 2014, que aprueba el “Reglamento de Registro de Firma y Profesionales Independientes de Auditoría Externa (RE/CE-047), se tienen registrados a nivel nacional a:

86 Firmas de Auditoría Externa y  
28 Profesionales Independientes de Auditoría Externa.

#### 5.4 Gerencia de Capacitación - CENCAP

Entre las atribuciones conferidas a la CGE, establecidas en el Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, Artículo 3, inciso q) señala: “Conducir los programas de capacitación y especialización de los servidores públicos en el manejo de los sistemas que establece la Ley, mediante la definición, programación, elaboración y dictado de cursos seminarios, conferencias y otros, así como efectuar las correspondientes convocatorias y reglamentaciones”.

La Gerencia de Capacitación - CENCAP de la Contraloría General del Estado, es la unidad encargada de planificar, programar y ejecutar los cursos de capacitación y especialización en los Sistemas de la Ley N° 1178; asimismo, por mandato de la Ley N° 341, promover el ejercicio de la Participación y Control Social de manera amplia, activa, plural e intercultural, capacitando a los representantes del Control Social.

En tal sentido a definido una variada oferta de cursos y programas de especialización alineados a los diferentes ámbitos de la administración pública: Nivel Central, Gobiernos Departamentales, Empresas Públicas, Gobiernos Municipales y Universidades, como se observa a continuación:



Dichos ámbitos están orientados a mejorar la gestión pública a partir de la cualificación de los recursos humanos que prestan servicios en sus diferentes ámbitos.

Complementariamente se contemplan eventos de capacitación transversales a los diferentes ámbitos de capacitación como ser: Cursos relacionados a la Responsabilidad por la Función Pública y Gestión TIC, PIP y Ambiental.

En la gestión 2025, la Gerencia de Capacitación - CENCAP, realizó la capacitación a 40.410 servidores públicos, personal eventual y consultores de línea, a través de la ejecución de 1.139 eventos de capacitación a nivel nacional en sus diferentes modalidades (presenciales y/o virtuales), detallados a continuación:

N°	Tipo de Evento	Gestión 2025		EJECUCIÓN ANUAL				Recaudación Bs.	
		Eventos Programados	N° Estimado de Inscritos	Eventos Ejecutados		Participantes inscritos			
1	Cursos Introdutorios	Presencial	200	7.000	75	38%	3.794	54%	455.280
		Virtual	1090	38.150	820	75%	26.300	69%	3.156.000
		MOOC	33	3.300	103	312%	5.238	159%	628.560
		<b>Total</b>	<b>1.323</b>	<b>48.450</b>	<b>998</b>	<b>75%</b>	<b>35.332</b>	<b>73%</b>	<b>4.239.840</b>
2	Cursos Generales	Presencial	10	350	2	20%	51	15%	7.650
		Virtual	48	1.680	59	123%	1.912	114%	286.800
		<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>2.030</b>	<b>61</b>	<b>105%</b>	<b>1.963</b>	<b>97%</b>	<b>294.450</b>
3	Cursos Focalizados	Presencial	20	700	16	80%	813	116%	103.370
		Virtual	96	3.360	43	45%	1.501	45%	207.530
		<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>4.060</b>	<b>59</b>	<b>51%</b>	<b>2.314</b>	<b>57%</b>	<b>310.900</b>
4	Control Social	Presencial	20	700	19	95%	686	98%	0
		Virtual	0	0	2	0%	56	0%	0
		<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>700</b>	<b>21</b>	<b>0,95</b>	<b>742</b>	<b>0,98</b>	<b>0</b>
5	Especializaciones	Virtual	5	175	2	40%	59	34%	147.500
<b>TOTAL</b>	<b>Presencial</b>	<b>250</b>	<b>8.750</b>	<b>112</b>	<b>45%</b>	<b>5.344</b>	<b>61%</b>	<b>566.300</b>	
	<b>Virtual</b>	<b>1.272</b>	<b>46.665</b>	<b>1.027</b>	<b>81%</b>	<b>35.066</b>	<b>75%</b>	<b>4.426.390</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.522</b>	<b>55.415</b>	<b>1.139</b>	<b>75%</b>	<b>40.410</b>	<b>73%</b>	<b>4.992.690</b>	

### Ejecución por Temática:

N°	Tipo de Evento	Gestión 2025		Ejecución Anual				Recaudación	
		Eventos Progr.	N° Estimado Inscritos	Eventos Ejecutados		Participantes inscritos		Costo Unitario	Total Bs.
<b>Cursos Introdutorios</b>									
1	Políticas Públicas	525	18.375	432	82%	13.973	76%	120	1.676.760
	Políticas Públicas – MOOC	11	1.100	32	291%	1.577	143%	120	189.240
	Ley 1178	425	14.875	301	71%	9.621	65%	120	1.154.520
	Ley 1178 – MOOC	11	1.100	25	227%	1.320	120%	120	158.400
	Responsabilidad por la Función Pública	340	11.900	162	48%	6.500	55%	120	780.000
	Responsabilidad por la Función Pública – MOOC	11	1100	46	100%	2.341	100%	120	280.920
	<b>Sub Total</b>		<b>1.323</b>	<b>48.450</b>	<b>998</b>	<b>1</b>	<b>35.332</b>	<b>1</b>	

N°	Tipo de Evento	Gestión 2025		Ejecución Anual				Recaudación	
		Eventos Progr.	N° Estimado Inscritos	Eventos Ejecutados		Participantes inscritos		Costo Unitario	Total Bs.
<b>Cursos Generales</b>									
2	Sistema de Programación de Operaciones	5	175	7	140%	210	120%	150	31.500
	Sistema de Organización Administrativa	4	140	4	100%	117	84%	150	17.550
	Sistema de Presupuesto	10	350	9	90%	246	70%	150	36.900
	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	9	315	10	111%	381	121%	150	57.150
	Contratación de Bienes y Servicios	7	245	9	129%	331	135%	150	49.650
	Manejo y Disposición de Bienes	4	140	2	50%	81	58%	150	12.150
	Sistema de Administración de Personal	7	245	7	100%	215	88%	150	32.250
	Sistema de Contabilidad Integrada	4	140	7	175%	201	144%	150	30.150
	Sistema de Tesorería y Crédito Público	4	140	2	50%	64	46%	150	9.600
	Sistema de Control Gubernamental	4	140	4	100%	117	84%	150	17.550
	<b>Sub Total</b>	<b>58</b>	<b>2.030</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>1.963</b>	<b>1</b>		<b>294.450</b>
	<b>Cursos Focalizados</b>								
3	Auditoría Ambiental y Supervisión de la Gestión Ambiental	1	35	0	0%	0	0%	150	0
	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros	14	490	0	0%	0	0%	120	0
	Auditoría de Cumplimiento	14	490	1	7%	45	9%	120	5.400
	Auditoría Operacional	0	0	0	100%	0	100%	120	0
	Comité de Seguimiento de Control Interno	12	420	3	25%	116	28%	120	13.920
	Función de Control en Gestión Ambiental	1	35	0	0%	0	0%	120	0
	Función de Control en Proy. de Inversión Pública	0	0	0	100%	0	100%	120	0
	Función de Control en Tecnologías de Información y Comunicación	0	0	0	100%	0	100%	120	0
	Plan de Auditoría Interna y Programación de la Auditoría de Confiabilidad	1	35	0	0%	0	0%	120	0
	Planificación de la Auditoría Operacional	1	35	2	200%	92	263%	120	11.040
	Relevamiento de Información a los Comités de Seguimiento de Control Interno	1	35	2	200%	80	229%	120	9.600
	Sentencia Const. Plurinacional 168/2023 y Ajuste de la Normativa Relativa a la Auditoría de Cumplimiento	0	0	0	100%	0	100%	120	0
	Contratación por Excepción y Directas en el Marco de las NB SABS su Aplicación y Posible Responsabilidad	7	245	4	57%	123	50%	150	18.450
	Delitos por la Función Pública - Informe Circunstanciado	7	245	2	29%	54	22%	150	8.100
	Determinación Indicios Responsabilidad Civil	7	245	2	29%	59	24%	150	8.850



N°	Tipo de Evento	Eventos Progr.	N° Estimado Inscritos	Eventos Ejecutados		Participantes inscritos		Costo Unitario	Total Bs.
	Ejecución de Contratos Administrativos y su Posible Responsabilidad	7	245	5	71%	162	68%	120	19.440
	Procedimiento de Registro de Procesos, Contratos, Presentación y Control de DJBR	7	245	5	71%	130	53%	120	15.600
	Proceso Disciplinario Administrativo	7	245	4	57%	123	50%	120	14.760
	Formulación del POA	1	35	2	200%	78	223%	150	11.700
	Planificación de Mediano y Corto Plazo para fines de Control Gubernamental	6	210	2	33%	56	27%	250	14.000
	Planificación de Operaciones, su Articulación y Consistencia en el Corto y Mediano Plazo	1	40	1	100%	40	100%	120	4.800
	Aspectos Técnicos de la Auditoría de Cumplimiento	5	175	7	140%	340	194%	120	40.800
	Ejecución y Comunicación de Resultados de la Auditoría Ambiental	1	30	1	100%	23	77%	120	2.760
	Evaluación de Planes Institucionales de Seguridad de la Información	1	40	1	100%	34	85%	120	4.080
	Fundamentos en Gestión Pública en Materia Ambiental	1	35	1	100%	30	86%	120	3.600
	Gestión de Riesgos de la Auditoría	2	70	2	100%	72	103%	150	10.800
	Marco Conceptual del Control Interno	2	70	2	100%	287	410%	120	34.440
	Planificación de la Auditoría Ambiental	1	30	1	100%	28	93%	120	3.360
	Planificación de la Auditoría Operacional de la IDH	2	70	1	50%	40	57%	120	4.800
	Planificación Específica de la Auditoría de Confabilidad en Empresas Públicas	2	70	2	100%	41	59%	150	6.150
	Planificación Estratégica y Programa de Auditoría Interna	2	70	3	150%	160	229%	120	19.200
	Gestión de Costos en Empresas Públicas	2	70	3	150%	101	144%	250	25.250
	<b>Sub Total</b>	<b>116</b>	<b>4.060</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>2.314</b>	<b>1</b>		<b>310.900</b>
	<b>Control Social</b>								
4	Control Social en la Gestión Pública	10	350	15	150%	552	158%	0	0
	Control Social en la Rendición Pública de Cuentas.	3	105	4	133%	119	113%	0	0
	Control Social en los Procesos de Contrataciones Públicas	3	105	2	67%	71	68%	0	0
	Control Social y la Ley N°1178	2	70	0	0%	0	0%	0	0
	Control Social y la Ejecución del POA	2	70	0	0%	0	0%	0	0
	<b>Sub Total</b>	<b>20</b>	<b>700</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>742</b>	<b>1</b>		<b>0</b>
	<b>Especializaciones</b>								
5	Planificación Gubernamental de Mediano y Corto Plazo	1	35	1	100%	24	69%	2.500	60.000
	Auditoría Ambiental	1	35	0	0%	0	0%	2.500	0

N°	Tipo de Evento	Gestión 2025		Ejecución Anual				Recaudación	
		Eventos Progr.	N° Estimado Inscritos	Eventos Ejecutados		Participantes inscritos		Costo Unitario	Total Bs.
	Responsabilidad por la Función Pública	1	35	0	0%	0	0%	2.500	0
	Auditoría de Cumplimiento	1	35	1	100%	35	100%	2.500	87.500
	Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	1	35	0	0%	0	0%	2.500	0
	Inscripción en Programas de especialización - Alumnos Repitentes de Un Módulo	0	0	7	0%	14	100%	400	5.600
	<b>Sub Total</b>	<b>5</b>	<b>175</b>	<b>9</b>	<b>180%</b>	<b>73</b>	<b>42%</b>		<b>153.100,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.522</b>	<b>55.415</b>	<b>1.148</b>	<b>75%</b>	<b>40.424</b>	<b>73%</b>		<b>4.998.290,00</b>

## 5.5 Normativa emitida

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, a la CGE como Órgano Rector del Control Gubernamental y Autoridad Superior de Auditoría del Estado, respecto a “Elaborar y emitir la normatividad básica de Control Gubernamental Interno y Posterior Externo”; se emitió las siguientes disposiciones:

Instrumento Normativo	Código	Resolución	
		Número	Fecha
Procedimiento para el Llenado, Presentación, Recepción y Verificación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas	P/CE-019	CGE/079/2025	02/10/25
Reglamento para la Notificación en Hallazgos de Indicios de Responsabilidad por la Función Pública - Ver.2	R/CE-128	CGE/087/2025	21/10/25

Asimismo, las siguientes disposiciones internas:

Instrumento Normativo	Código	Resolución	
		Número	Fecha
Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Contraloría General del Estado, en su segunda versión.	P/AR-116	CGE/004/2025	13/01/25
Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de la Contraloría General del Estado, segunda versión, junto al Anexo N° 1.	P/AR-082	CGE/008/2025	15/01/25
Procedimiento para el Ejercicio de la Supervisión por la Contraloría General del Estado	PI/SL-103	CGE/014/2025	18/02/25
Procedimiento de Respaldo de Información Digital previo a la Desvinculación de la Contraloría General del Estado, Primera Versión	P/BS-135	CGE/015/2025	18/02/25
Procedimiento para el retroceso frente a eventos inesperados de la CGE, Versión 1,	P/BS-134	CGE/017/2025	25/02/25
Manual de Procedimientos de Contratación Bienes y Servicios de la Contraloría General del Estado", Versión 3.	M/BS-049	CGE/055/2025	11/08/25
Procedimiento para la Instalación y Actualización de Software Libre en Equipos de Usuario Final", Versión 1,	P/BS-136	CGE/056/2025	18/08/25
Reglamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Contraloría General del Estado", Versión 2,	R/AR-099	CGE/057/2025	02/09/25
Procedimiento de Gestión de Acceso Remoto de la Contraloría General del Estado", Versión 1,	P/BS-138	CGE/059/2025	05/09/25
Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Contraloría General del Estado" Versión 1,	P/BS-139	CGE/062/2025	08/09/25
Procedimiento de Gestión de Acceso a Redes Inalámbricas de la Contraloría General del Estado "Versión 1,	P/BS-137	CGE/065/2025	12/09/25
Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Contraloría General del Estado"	A2BNUWSQ	CGE/066/2025	12/09/25
Manual de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Bienes de la Contraloría General del Estado, Versión 3.	M/BS-050	CGE/068/2025	15/09/25
Reglamento Interno del Centro Infantil Niño Jesús, Versión 2.	R/AR-096	CGE/075/2025	23/09/25
Procedimiento de Afiliación al régimen de Seguridad Social de Corto Plazo y Dotación de Asignaciones Familiares de la Contraloría General del Estado", Código (PI/AR-141), Versión 1.	P/AR-141	CGE/090/2025	30/10/25
Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General del Estado" (PI/AR-068), Versión 2.	P/AR-068	CGE/093/2025	10/11/25

## 5.6 Subcontraloría de Servicios Legales

Entre las funciones de verificar y controlar los registros realizados por las entidades del sector público y servidores públicos, en la gestión 2025, se realizaron las siguientes actividades:

### 5.6.1 Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)

La Constitución Política del Estado en su artículo 235, numeral 3, establece como obligación de los servidores públicos: *"Prestar Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo"*.

En tal sentido, se emitió el Decreto Supremo N° 1233 del 16 de mayo de 2012, que tiene por objeto reglamentar la DJBR, así como, las atribuciones que les corresponde ejercer a los servidores públicos, entidades públicas y a la CGE. Bajo ese orden, durante la gestión 2025, se recibieron a nivel nacional un total de 347.236 declaraciones juradas, detalladas a continuación:

DEPARTAMENTAL	CANTIDAD DJBR
OFICINA CENTRAL	69.425
COCHABAMBA	26.703
SANTA CRUZ	14.396
CHUQUISACA	16.114
TARIJA	6.154
POTOSÍ	12.034
ORURO	6.443
BENI	4.548
PANDO	2.114
Declaraciones Juradas Digitales	189.305
<b>TOTAL</b>	<b>347.236</b>

Asimismo, a efectos de coadyuvar con las labores que realiza el Estado (Juzgados, Ministerio Público, Unidad de Investigaciones Financieras y Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Juzgamiento e Investigación de Ilícitos), se atendió la siguiente cantidad de solicitudes de legalización de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, a nivel nacional:

DEPARTAMENTAL	CANTIDAD DJBR (Legalizadas)
OFICINA CENTRAL	1.288
COCHABAMBA	620
SANTA CRUZ	679
CHUQUISACA	111
TARIJA	60
POTOSÍ	517
ORURO	1.996
BENI	278
PANDO	69
<b>TOTAL</b>	<b>5.618</b>

Así también, se atendió a nivel nacional las siguientes solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas:.

DEPARTAMENTAL	CANTIDAD BAJAS DJBR
OFICINA CENTRAL	834
COCHABAMBA	193
SANTA CRUZ	928
CHUQUISACA	115
TARIJA	21
POTOSÍ	57
ORURO	30
BENI	46
PANDO	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.224</b>

### 5.6.2 Emisión de Certificados de Solvencia con el Fisco

El Decreto Supremo N° 24278 de 18 de abril de 1996, concordante con el artículo 27 inciso g) de la Ley N° 1178, otorga a la CGE, la facultad de emitir Certificados de Solvencia con el Fisco, tramitados por las Entidades del Sector Público, mismos que reflejan información respecto a la existencia de procesos judiciales o requerimientos de pago en contra de una determinada persona natural o jurídica.

A continuación, se expone la cantidad de certificados solicitados durante la gestión 2025 por personas naturales o jurídicas:

DEPARTAMENTAL	NÚMERO DE SOLVENCIAS EMITIDAS
OFICINA CENTRAL	25.462
COCHABAMBA	10.358
SANTA CRUZ	13.487
CHUQUISACA	5.818
TARIJA	4.333
POTOSÍ	3.808
ORURO	4.635
BENI	2.360
PANDO	1.671
<b>TOTAL</b>	<b>71.932</b>

### **5.6.2 Baja o Exclusiones de Registros**

De conformidad a lo previsto en el “Reglamento para el Registro de Acciones Judiciales, Requerimientos de Pago, Procesos Administrativos Internos, Dictámenes de Responsabilidad e Informes de Auditoría”, aprobado por Resolución N° CGE/116/2013 de 16 de octubre de 2013, la baja de un registro procede cuando el involucrado acredita que ha existido resarcimiento del daño económico al Estado o sentencia ejecutoriada a su favor, cuando la entidad o Empresa Pública y otra estatal es la que reporta la conclusión de un proceso o requerimiento de pago ejecutoriado y/o extinguido por cualquiera de sus formas y por último cuando el proceso administrativo interno concluya y se acredite el cumplimiento de la sanción correspondiente.

Asimismo, el Artículo 48 del mismo cuerpo legal, ha determinado dos (2) consideraciones adicionales concernientes a los procesos administrativos internos, que se detallan a continuación:

- a)** Procesos Administrativos Internos con Auto Inicial y Resolución Final sin responsabilidad, registrados antes de entrar en vigencia el Reglamento N° RE/CE-027, debiéndose contar con el original o copia legalizada de la Resolución Final ejecutoriada, que establezca la no existencia de responsabilidad; o en su caso, la prescripción.
- b)** En caso de encontrarse registrada una Resolución Final ejecutoriada, que establece responsabilidad administrativa, pero con sanción inaplicable por ser contra un ex servidor público, el interesado podrá solicitar la baja del registro del Sistema informático una vez cumplido el año de la fecha de emisión de la ejecutoria de la Resolución Final del proceso administrativo interno.

Por otra parte, de acuerdo con el “Instructivo para la Exclusión de Información en la Certificación sobre Solvencia con el Fisco”, aprobado por Resolución N° CGE/120/2015 de 10 de noviembre de 2015, se podrá excluir de la Certificación de Información sobre Solvencia con el Fisco, de manera temporal y no definitiva, toda acción judicial, proceso administrativo interno, u otro instrumento no constitutivo de deuda económica pendiente con el Estado.

Bajo ese orden, durante la gestión 2025 a nivel nacional se atendió lo siguiente:

DEPARTAMENTAL	NÚMERO DE BAJAS O EXCLUSIÓN
OFICINA CENTRAL	5.818
COCHABAMBA	3.045
SANTA CRUZ	794
CHUQUISACA	1.690
TARIJA	650
POTOSÍ	440
ORURO	380
BENI	1.200
PANDO	147
<b>TOTAL</b>	<b>14.164</b>

#### **5.6.4 Sistema de Registro de Contratos**

En el marco del Artículo 27 inciso d) de la Ley N° 1178 e inciso f) del Artículo 3 del Reglamento del Ejercicio de las Atribuciones de la CGE aprobado con Decreto Supremo N° 23215, las entidades remiten sus Contratos y la documentación necesaria las que son verificados en el marco del Reglamento del Registro y Verificación de Contratos.

En ese sentido, durante la gestión 2025, se procedió a la revisión de procesos de contratación remitidos por las diferentes entidades públicas, conforme el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTAL	CANTIDAD VERIFICACIONES
OFICINA CENTRAL – SCSL	6.427
COCHABAMBA	228
SANTA CRUZ	50
CHUQUISACA	973
TARIJA	1.085
POTOSÍ	701
ORURO	551
BENI	10
PANDO	261
<b>TOTAL</b>	<b>10.286</b>

### 5.6.5 Procesos Seguidos por la CGE

La Ley N° 1178 en su artículo 44 prevé: “La Contraloría General de la República podrá demandar y actuar en procesos administrativos, coactivos fiscales, civiles y penales relacionados con daños económicos al Estado. Su representación será ejercida por el Contralor General de la República o por quienes representen a la Contraloría en cada capital de departamento, los que tendrán poder para delegar estas facultades”.

En ese marco, la CGE tiene a su cargo distintos procesos según se detalla a continuación:

DEPARTAMENTAL	PENAL	CIVIL	ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	COACTIVO FISCAL	EJECUTIVO CIVIL	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL	TOTAL
OFICINA CENTRAL	6	1	17	3	0	0	27
COCHABAMBA	0	0	0	0	0	0	0
SANTA CRUZ	25	0	4	13	0	0	42
CHUQUISACA	0	0	2	3	0	0	5
TARIJA	1	0	0	0	0	0	1
POTOSÍ	0	0	0	0	0	0	0
ORURO	1	0	0	0	0	0	1
BENI	0	0	1	3	0	0	4
PANDO	3	0	1	15	0	1	19
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>99</b>

### 5.6.6 Consultas legales externas atendidas

Se atendió el siguiente número de consultas externas de entidades públicas, servidores públicos, ex servidores públicos, personas jurídicas y/o particulares, con el debido cuidado de no incurrir en control previo, por impedimento normativo.

DEPARTAMENTAL	CANTIDAD CONSULTAS
OFICINA CENTRAL	13.547
COCHABAMBA	740
SANTA CRUZ	1.293
CHUQUISACA	651
TARIJA	34
POTOSÍ	3.072
ORURO	671
BENI	1.623
PANDO	79
<b>TOTAL</b>	<b>21.710</b>

## 5.7 Gobierno electrónico en la CGE

Los planes institucionales aprobados en el CGE son los siguientes:

**Plan Institucional de Gobierno Electrónico - PIGE** - Permite brindar a los ciudadanos un acceso sencillo, rápido y directo los servicios que brinda la CGE

**Plan Institucional de Seguridad de la Información – PISI** - Permite contar con una herramienta para el adecuado tratamiento de los riesgos a los que están expuestos los activos de información digital, mediante la implementación de controles de seguridad de la información.

**Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos – PISLEA** - Está orientado a desarrollar, implementar y gestionar las acciones necesarias para la implementación del software libre y estándares abiertos en los sistemas de la CGE.

Modernización de los sistemas para la atención de usuarios externos e internos

- **Sistema de Declaración Jurada de Bienes y Rentas** - Para que los usuarios realicen su declaración en línea (modalidad Digital).
- **Sistema de Gestión Académica** - Para la inscripción y pago en línea a eventos de capacitación del CENCAP
- **Sistema de Registro de Contratos** - Permite a las instituciones públicas el registro de los contratos suscritos.
- **Sistema de Registro de Acciones Judiciales (CONTROLEG)** Permitirá a las entidades registrar las acciones judiciales que realizan. En proceso de desarrollo.

## 6.AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna de la CGE, ejecutó en su integridad las actividades programadas y una actividad no programadas para la gestión 2025, detalladas a continuación:

ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Contraloría General del Estado al 31 de diciembre de 2024	2	2
Auditorías de Cumplimiento	5	5
Seguimiento a la implantación de recomendaciones de informes de Auditoría Interna.	2	2

En cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, y conforme al POA de la gestión 2026, la Unidad de Auditoría Interna ha ejecutado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Contraloría General del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, como resultado del mismo, su pronunciamiento en lo principal señala: *“las operaciones de registro con efecto presupuestario-contable-patrimonial, por ese periodo, **Son Confiables**, por cuanto fueron ejecutados de acuerdo con la Norma Básica y Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Procesos Contables y Políticas contables de la Contraloría General del Estado (...).”*

Mediante Comunicación Interna GNAF/CI-122/2026 de 27 de enero de 2026, la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, remitió los Estados Financieros consolidados de la Contraloría General del Estado, correspondientes a la gestión fiscal 2025, los cuales fueron derivados a la Unidad de Auditoría Interna para su evaluación.

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL  
GESTIÓN 2025**

**ACLARACIÓN DE SIGLAS EMPLEADAS**

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>CGE</b>	Contraloría General del Estado
<b>DC</b>	Despacho Contralor
<b>GAA</b>	Gerencia de Auditoría Ambiental
<b>GAAPIP</b>	Gerencia de Apoyo en Proyectos de Inversión Pública
<b>GAPIP</b>	Gerencia de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública
<b>GATIC</b>	Gerencia de Auditorías de Tecnologías de Información y Comunicación
<b>GCI</b>	Gerencia de Comunicación Institucional
<b>GC</b>	Gerencia de Capacitación - CENCAP
<b>GDB</b>	Gerencia Departamental del Beni
<b>GDC</b>	Gerencia Departamental de Cochabamba
<b>GDH</b>	Gerencia Departamental de Chuquisaca
<b>GDN</b>	Gerencia Departamental de Pando
<b>GDO</b>	Gerencia Departamental de Oruro
<b>GDP</b>	Gerencia Departamental de Potosí
<b>GDS</b>	Gerencia Departamental de Santa Cruz
<b>GDT</b>	Gerencia Departamental de Tarija
<b>GNAF</b>	Gerencia Nacional Administrativa Financiera
<b>GNRH</b>	Gerencia Nacional de Recursos Humanos
<b>GPA</b>	Gerencia Principal de Auditoría
<b>GPA 2</b>	Gerencia Principal de Auditoría 2
<b>GSP</b>	Gerencia de Supervisión y Planificación
<b>SCAT</b>	Subcontraloría de Auditorías Técnicas
<b>SCEP</b>	Subcontraloría de Empresas Públicas
<b>SCG</b>	Subcontraloría General
<b>SCGD</b>	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales
<b>SCGM</b>	Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades
<b>SCNC</b>	Subcontraloría de Nivel Central
<b>SCSL</b>	Subcontraloría de Servicios Legales
<b>SG</b>	Secretaría General
<b>UAI</b>	Unidad de Auditoría Interna

[www.contraloria.gob.bo](http://www.contraloria.gob.bo)

**OFICINA CENTRAL - LA PAZ**

Calle Indaburo esq. Colón, Edif. Contraloría  
Telf.: (591-2) 2177400 | Fax: (591-2) 2000861  
Casilla: 432

**SANTA CRUZ**

2° Anillo/Av. Trinidad N° 706  
Telf.: (591 - 3) 3343252 | (591 - 3) 3113630  
Fax: (591-3) 3343355

**COCHABAMBA**

Calle Jordán N° 351  
Telf.: (591 - 4) 4234003 | Fax: (591-4) 4234007

**POTOSÍ**

Calle Frías N° 66  
Telf.: (591 - 2) 6223817 | (591 - 2) 6227443  
Fax: (591 - 2) 6223876

**CHUQUISACA**

Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence  
Telf.: (591 - 4) 6453870 | Fax: (591 - 4) 6913283

**TARIJA**

Calle La Madrid E N° 182 Esq. Suipacha  
Telf.: (591 - 4) 6643779 | (591 - 4) 6645696  
Fax: (591 - 4) 6643604

**BENI**

C. Nicolás Suarez N° 517  
Telf.: (591 - 3) 4620138 | (591 - 3) 4623252  
Fax: (591 - 3) 4620588

**PANDO**

Av. 9 de Febrero N° 227  
Telf.: (591 - 3) 8422102 | Fax: (591 - 3) 8422735

**ORURO**

Calle 6 de Octubre N° 6259 entre Sucre y Murguía  
Telf.: (591 - 2) 5277206 | (591 - 2) 5254514  
Fax: (591 - 2) 5277203